

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCANTUR S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía **PISCANTUR S.A.**, ubicada en la el kilómetro 5.5 vía Manta Rocafuerte, y siendo las trece horas treinta minutos, se reúnen los señores **NUÑEZ HERRERA JUAN FRANCISCO**, como propietario de trescientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **NUÑEZ HERRERA CARLOS ALFREDO**, como propietario de trescientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **HERRERA MIRANDA AMADA ISABEL** como propietaria de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañía. Preside esta Junta el señor **NUÑEZ HERRERA JUAN FRANCISCO** en su calidad de Presidente y como Secretario, el Gerente General **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden el Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. **SEGUNDO.-** Aprobar los estados financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2017. **TERCERO.-** Conocer sobre el informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de la Junta el orden del día este es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; así como también aprobar el

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2017, documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; también se realiza el análisis del informe de la comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2017, luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: **A.-** Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio del año 2017. **B.-** Aprobar los estados financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2017. **C.-** Aprobar el informe de la comisaria por el ejercicio económico 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes. Siendo las catorce horas con cincuenta minutos se da por clausurada la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-



Carlos Alfredo Núñez Herrera
SECRETARIO -GERENTE GENERAL